

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 002 Familia del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:09/20/2021

ESTADO No. 141

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001311000220170040900	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	CARLOS ALBERTO BAQUERO NARVAEZ	LUZ ELENA GOMEZ SIERRA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. para resolver objeciones. Septiembre 24 de 2021 a las 09:30 a.m.	16/09/2021		1
76001311000220200036300	Verbal	PRINCE CASTAÑEDA GARCIA	EDGAR ATAHUALPA BARRERA	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	13/09/2021		1
76001311000220210005000	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JOSE FERNANDO DEL CARMEN ARANGO VILLA	KATHERINE IMBACHI GARZON	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	16/09/2021		1
76001311000220210005400	Jurisdicción Voluntaria	JOSE ARTURO NAULA YANGOL	SIN DEMANDADO	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	15/09/2021		1
76001311000220210027900	Peticiones	OMEIRA VALDES IBARRA	SIN DEMANDADO	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	15/09/2021		1
76001311000220210029000	Verbal Sumario	GUSTAVO ANDRES VALENCIA CARVAJAL	MARITZA OTERO SALAZAR	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	10/09/2021		1
76001311000220210029200	Verbal Sumario	EDGAR HERNEY MUÑOZ ROMERO	JULLY PAULINE BONILLA BARONA	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	17/09/2021		1
76001311000220210029900	Jurisdicción Voluntaria	MARIA ALEJANDRA VERGEZ MADIEDO	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	16/09/2021		1
76001311000220210030300	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MELQUICEDEC VASQUEZ SABOGAL	MARCIA JANETT GUEVARA CASTRO	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	17/09/2021		1

Numero de registros:9

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 09/20/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

Jhonier Rojas Sánchez

Secretario